PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

EVALUACION DEFINITIVA

Sogamoso, 29 de julio de 2026

Doctora:

ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO

Directora Regional Boyacá (e)

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Asunto: Evaluación Técnica, Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. MC-RB-DR-0021-2026**

Con toda atención nos dirigimos a usted en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de aspectos técnico, de SST, ambiental y energético en el marco del proceso del asunto, cuyo objeto es: "Adquisición de elementos de protección personal, dotación brigada de emergencias y materiales e insumos para atención de emergencia de la regional y sus centros de formación de

la regional y sus centros de formación para: Brigadistas, funcionarios, aprendices de contrato de aprendizaje, contratistas de riesgo IV y V 2026”

FECHA DE CIERRE: 24 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Una vez vencido el plazo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de ofertas, los integrantes del comité evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JV - EPP Sena Regional Boyaca	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:58 PM	14.362.200 COP
ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL SENA 2026	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:43 PM	15.689.200 COP
OFERTA DOTACIONES BOYACÁ - MC-RB-DR-0021-2026	Dotaciones Boyacá	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:23 PM	13.601.300 COP
Elementos de protección personal	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:12 PM	16.062.370 COP
SENA SOGAMOSO EPP	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:00 PM	14.571.100 COP
MC-RB-DR-0021-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	22/07/2026 5:48 PM	15.216.990 COP

De las observaciones

La entidad a través de la plataforma SECOP II, no recibió observaciones

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

La entidad procede a emitir INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO, de la siguiente manera:

Verificados los requisitos habilitantes técnicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, con un factor de ponderación de cumple o no cumple, de la propuesta con menor precio, la cual corresponde a DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificada con NIT. 900.972.985-4, representada legalmente por FABIO SÁNCHEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía C.C nro. 6.768.597, se encuentra:

MENOR PRECIO (1):

PROPONENTE: DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificada con NIT. 900.972.985-4, representada legalmente por FABIO SÁNCHEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía C.C nro. 6.768.597

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO (ver anexo evaluación jurídica)

Oferta económica: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: HABILITADO

OFERENTE: DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificada con NIT. 900.972.985-4	
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	
REQUISITO DE ORDEN TECNICO	**CRITERIO DEVALORACION**
EXPERIENCIA REQUERIDA: Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso mediante la presentación de una a tres certificaciones de contratos (públicos o privados) suscritos, terminados, con acta de recibo a satisfacción y adjuntar la documentación que se requiere en este numeral; Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se diligenciará un sólo anexo y se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número de certificaciones requeridas en la presente invitación, El VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al 100% presupuesto disponible estimado en la presente INVITACIÓN. No se aceptarán certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. Las Certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad de juramento, por tanto, su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta, ni acreditar hechos ocurridos con	CUMPLE

posterioridad al cierre del presente proceso.	

De seguridad y salud en el trabajo	
Opción 1: • Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (VER FORMATO No 2). • Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% • Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SGSST del profesional responsable SST. Opción 2: • Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (VER FORMATO No 2). • Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. • Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. • Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SGSST del profesional responsable SST.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% “. "Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, debe adjuntar el certificado de afiliación voluntaria emitido por la ARL a la cual se encuentre afiliado. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."	
De gestión ambiental	
No aplica para el presente proceso de selección, con el fin de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, al tratarse de un suministro de bienes comerciales terminados como lo son dotaciones, calzado y kits de emergencias.	En consecuencia a la no aplicabilidad se firma el documento por parte del componente ambiental del SIGA para que puedan darse las siguientes etapas del proceso de contraracion.

Una vez verificados los requerimientos establecidos en la invitación pública sus anexos, formatos y adendas vigentes, contentivo de los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por el proponente **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS**, identificada con NIT. 900.972.985-4, representada legalmente por FABIO SÁNCHEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía C.C nro. 6.768.597, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección de mínima cuantía **MC-RB-DR-0021-2026.**

CONCLUSIONES

PRIMERA: Considerar como **HABILITADO** al oferente **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificada con NIT. 900.972.985-4, representada legalmente por FABIO SÁNCHEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía C.C nro. 6.768.597**, dado que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo que se corre el debido traslado a las partes interesadas para que controviertan el presente informe.

SEGUNDO: Recomendar al ordenador del gasto **ACEPTAR** la propuesta presentada por **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, identificada con NIT. 900.972.985-4, representada legalmente por FABIO SÁNCHEZ RUBIO identificado con cédula de ciudadanía C.C nro. 6.768.597,** en atención al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-RB-DR-0021-2026**, satisfaciendo las necesidades planteadas por la entidad.

TERCERO: Poner a disposición de los oferentes el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada y así cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal.

FIRMA COMITÉ TECNICO, SST Y FINANCIERO EVALUADOR



Nombre: **Edwin Eddaly Sibo Ortíz**
Cargo: **Coordinador GAAM**
Evaluador: **Requisitos de Orden Técnico y Económico**

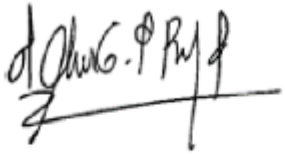


Nombre: **Jennyfer Del Pilar Nossa Paramo**
Cargo: **Profesional grupo de gestión contractual**
Evaluador: **Requisitos de Orden jurídico**



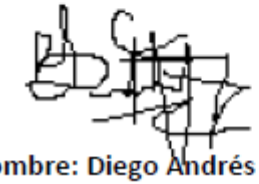
Nombre: **Sandra Carolina Guarín Higuera**
Cargo: Profesional Gestión Contractual
Evaluador : Gestión contractual y Jurídico

Componente técnico, financiero, SIGA y de SST:



Nombre Néstor Gonzalo Pérez Rojas
Cargo: Líder Seguridad y salud en el trabajo

Componente ambiental y energético:



Nombre: Diego Andrés Fonseca
Cargo: profesional contratista SIGA.

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	21/08/2024	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.